

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
NOBSA.

REF: PROCESO EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER
RADICACIONNO. 154914089001 2012-0134-00
DEMANDANTE: MARIA DE JESUS CARO SALAMANCA Y OTROS
DEMANDADO: MANUEL ANTONIO SALAMANCA RINCON.

MANUEL ANTONIO SALAMANCA RINCON, identificado con cédula de ciudadanía número 9.521.872, actuando en calidad de demandado, en el proceso de la referencia, me permito presentar a su digno Despacho, actualización de la liquidación que se cobra en el presente proceso y la consignación efectuada en el Banco Agrario de Colombia por valor de TRECIENTOS SESENTAMIL PESOS (\$ 360.000, 00), con la CUAL ESTOY COMPLEMENTANDO EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.

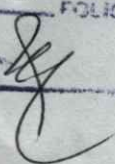
PERIODO		PORCIÓN MES [(diafinal- diainicial+1)/30]	TASA E.A.	TASA MENSUAL (1+E.A.)^(1/12)-1	CAPITAL	INTERESES porc.mes*tasames*cap ital
1-feb.-23	al 28-feb.-23	1,00	0,00%	0,50%	\$ 8.000.000,00	\$ 40.000,00
1-mar.-23	al 31-mar.-23	1,00	0,00%	0,50%	\$ 8.000.000,00	\$ 40.000,00
1-abr.-23	al 30-abr.-23	1,00	0,00%	0,50%	\$ 8.000.000,00	\$ 40.000,00
1-may.-23	al 31-may.-23	1,00	0,00%	0,50%	\$ 8.000.000,00	\$ 40.000,00
1-jun.-23	al 30-jun.-23	1,00	0,00%	0,50%	\$ 8.000.000,00	\$ 40.000,00
1-jul.-23	al 31-jul.-23	1,00	0,00%	0,50%	\$ 8.000.000,00	\$ 40.000,00
1-ago.-23	al 31-ago.-23	1,00	0,00%	0,50%	\$ 8.000.000,00	\$ 40.000,00
1-sep.-23	al 30-sep.-23	1,00	0,00%	0,50%	\$ 8.000.000,00	\$ 40.000,00
1-oct.-23	al 31-oct.-23	1,00	0,00%	0,50%	\$ 8.000.000,00	\$ 40.000,00
TOTAL INTERESES CORRIENTES						\$ 360.000,00
CAPITAL						\$ 8.000.000,00
TOTAL DEUDA						\$ 8.360.000,00
INTERESES CORRIE		TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS				
CAPITAL		OCHO MILLONES PESOS				
TOTAL DEUDA		OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS				

Lo anterior a fin de que se le dé tramite a mi anterior solicitud de decretar la terminación del proceso de la referencia y el levantamiento de las medidas cautelares existentes en el mismo.

Sin otro particular agradezco su amable y pronta colaboración.

Atentamente,


MANUEL ANTONIO SALAMANCA RINCON
C.C. No. 9.521.872.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
Poder Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo
Juzgado Promiscuo Municipal de Nobsa-Boyacá
RECIBIDO: 31/10/23 FOLIOS: dos
RESPONSABLE: 

Depósitos Judiciales

31/10/2023 03:46:33 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	154912042001
Nombre del Juzgado	001 PROMISCOU MUNICIPAL NOBSA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO PROCESO MARIA CARO
Numero de Proceso	15491408900120120013400
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadania - 24106173
Razón Social / Nombres Demandante	MARIA DE JESUS
Apellidos Demandante	CARO
Tipo y Número de Documento del Demandado	Cédula de Ciudadania - 9521872
Razón Social / Nombres Demandado	MANUEL ANTONIO
Apellidos Demandado	SALAMANCA RINCON
Valor de la Operación	\$360,000.00
Costo Transacción	\$8.200,00
Iva Transacción	\$1.558,00
Valor total Pago	\$369.758,00
No. Trazabilidad (CUS)	249674079
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.